

POLÍTICA DE ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA

El Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander y sus colaboradores se comprometen a realizar:

La metodología para la adopción e implementación de las GPC, la generación y monitorización del Perfil Epidemiológico, la conformación del equipo de trabajo de las GPC, capacitación del equipo en adopción e implementación y en búsquedas en bases de datos, la revisión de GPC de Minsalud, la búsqueda en bases nacionales e internacionales, la evaluación aplicando la Herramienta 7, la evaluación Agree II, la priorización de recomendaciones, la identificación de barreras de implementación de recomendaciones, la definición de las observaciones de acuerdo al contexto, del mecanismo de escucha al usuario según patología, la generación de GPC para pacientes, la implementación y la evaluación de adherencia en HC.

VALORES

Respeto
Responsabilidad
Compromiso

PRINCIPIOS

Compromiso social
Trabajo en equipo
Excelencia

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA

Objetivo General

Implementar la política de Adopción e Implementación de Guías de Práctica Clínica en la ESE HUS, mediante el cumplimiento de la metodología y normatividad vigente definida por el Ministerio de la Protección Social y el Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud, IETS.

Objetivos Específicos:

- Definir los lineamientos para la adopción e implementación de las GPC
- Generar información epidemiológica veraz, pertinente, oportuna, conformando el equipo de trabajo de las GPC
- Capacitar el equipo en adopción e implementación y en búsquedas en bases de datos
- Revisar las GPC de Minsalud, aplicando herramientas metodológicas, identificando barreras de implementación
- Evaluar la adherencia a las guías en HC, favoreciendo la atención con calidad y disminuyendo los riesgos en la atención en salud

INDICADORES

Cumplimiento a:

- Proporción de la adherencia a las Guías de práctica clínica en la Historia Clínica.